

noviembre de 1985 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de suministros de equipamiento del local de la 3ª Edad, se expone al público por plazo de OCHO DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, declarándolo urgente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Suministro de equipamiento del local de la 3ª Edad, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y al anexo de prescripciones técnicas del mismo.

Duración del contrato: El suministro se efectuará en el plazo de DIEZ DIAS a partir de la firma del correspondiente contrato.

Pago: Con cargo a subvención de la Comunidad Autónoma, según convenio de colaboración des la Consejería de Trabajo y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Ribafrecha.

Presupuesto de contrata: Tipo máximo de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS, incluidos impuestos, suministro, transporte e instalación.

Fianzas: Se establece una fianza provisional de TREINTA MIL PESETAS, siendo la definitiva de la cantidad que resulte de aplicar a la

cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el art. 182 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de DIEZ días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D....., con domicilio en, con D.N.I., actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder que adjunta), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ribafrecha para el Suministro de Equipamiento del Local del Hogar del Jubilado, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones des los pliegos en el precio de pesetas, y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que se adjunta a esta proposición.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Ribafrecha, a 6 de noviembre de 1985.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Solicitud de renovación del coto privado de caza LO-10.161
4.089

Por el Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama se ha solicitado de la Dirección Regional de Medio Ambiente la renovación del Coto Privado de Caza LO-10.161 por un período de DIEZ años, sito en el término municipal de Aguilar del Río Alhama, con una superficie de 5.426 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Término municipal de Cervera de Río Alhama.
Sur: Término municipal de San Felices y Cigudosa (Soria).
Este: Término municipal de Devanos (Soria).
Oeste: Términos municipales de Navajún y Valdemadera.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección Regional de Medio Ambiente, en Logroño, c/ Belchite, 2-1º, ante el Ayuntamiento de Aguilar de Río Alhama, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O. de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

Aguilar del Río Alhama, a 5 de noviembre de 1985.— El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Solicitud de Licencia Municipal para supermercado de alimentación y productos para el hogar
4.090

D. Cesar Luis Martínez López vecino de Alcanadre solicita Licencia Municipal para Supermercado de Alimentación y productos para el Hogar en general, ubicado en la c/ Tejeras, s/n, de esta población.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y art. 4.4ª de la Orden de 15 de marzo de 1963, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de este Edicto en el B.O.R.

Alcanadre, 7 de noviembre de 1985.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Solicitud de devolución de fianza
4.091

D. José Mª Gil González, como Director Gerente de la Empresa

Construcciones Gilcón, S.L. adjudicatario de las Obras de Urbanización del Barrio Zabaleta de esta Ciudad, solicita la devolución de la fianza que por importe de 449.068 pesetas presentó como garantía de dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos a quienes pueda afectar, que el expediente en cuestión estará de manifiesto en estas oficinas municipales durante el plazo de quince días para examen y reclamaciones.

Nájera, 7 de noviembre de 1985.— El Alcalde.

FEDERACION RIOJANA DE HALTEROFILIA

Elecciones para la formación de la Asamblea General y Presidente
4.150

Las elecciones para la formación de la Asamblea General y Presidente de la Federación Riojana de Halterofilia se atenderán a los siguientes plazos y fechas:

19-23 de noviembre: Exposición del censo y reclamaciones al mismo.

24 de noviembre: Presentación de candidaturas para deportistas, técnicos o entrenadores, jueces y árbitros.

30 de noviembre y 1 de diciembre: Impugnación de las candidaturas y proclamación de los candidatos.

4 de diciembre: Elección de representantes de Deportistas.

Asambleas para la elección de representantes de Técnicos y Entrenadores.

Asambleas para la elección de representantes de Jueces y árbitros.

5-6 de diciembre: Impugnaciones a las elecciones.

7 de diciembre: Proclamación de miembros de la Asamblea.

Plazos y fechas de la elección a Presidente de la Federación:

7 de diciembre: Proclamación de miembros de la Asamblea.

11 de diciembre: Convocatoria de la Asamblea General.

12-13-14 de diciembre: Presentación de candidaturas a presidente de la Federación.

15-16 de diciembre: Presentación de impugnaciones y proclamación de candidatos a Presidente de la Federación.

18 de diciembre: Asamblea General y elección de Presidente.

Los interesados pueden dirigir su candidatura o solicitar información, en la sede de la Federación Riojana de Halterofilia, sita en el Polideportivo de Halterofilia "Fdez. de la Pradilla", c/ Albia de Castro, s/n, o llamando al teléfono 24-48-47.

Logroño, 12 de noviembre de 1985.— El Secretario, José David Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

ANUNCIOS

Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial

de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100